

MAT.: Renuncia Voluntaria de Docente. **DECRETO ALCALDICIO Nº 6521.-** / Monte Patria, 18 de mayo de 2017.

VISTOS:

- La Constitución de la República de Chile;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- DFL Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Artículo (25° inc. segundo o inc. tercero) del DFL N° 1/96 de Educación;
- Lev Código del Trabajo";
- DFL Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06 de diciembre de 2016, donde señala la elección de Alcalde de la Comuna de Monte Patria, Señor <u>CAMILO VALENTÍN OSSANDON ESPINOZA</u>, por el periodo legal de cuatro años 2016-2020;
- Acta de Proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquimbo, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2016-2020);
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y;

CONSIDERANDO: Renuncia Voluntaria del Señor Jesús Fuentes Retamal.

DECRETO:

ACEPTASE la Renuncia Voluntaria del Señor JESÚS IGNACIO FUENTES RETAMAL,

Docente de Inglés, de los siguientes Establecimiento

Educacionales: Escuelas: Esc. Santa Bernardita, de la localidad de Pedregal, Escuela El

Maqui, de la localidad de El Maqui, Escuela de Colliguay, de la localidad de Colliguay,

Escuela Pablo Neruda, de la localidad de Semita, Escuela Central Hidroeléctrica Los

Molles, de la localidad de Central Los Molles, Escuela Buenaventura, de Hacienda Molles,

Escuela Los Clonquis, de la localidad de Los Clonquis, Escuela Hacienda Valdivia, de la

localidad de Hacienda Valdivia, Comuna de Monte Patria.

ALCALDE

- 2.- La renuncia voluntaria se hace efectiva a contar del 02 de mayo de 2017.
- 3.- Las imposiciones se encuentran al día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL-MINISTRO DE FE

Camilo Ossandon E

CVOE/BCG/WAGZ/HCS/Apo.

- I. Municipalidad de Monte Patria
- Encargada de Remuneraciones DEM
- Archivo Área de Recursos Humanos DEM
- Establecimiento Educacional
- Interesado (a)
- Carpeta.